I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Educación, Formación y Empleo

9598 Edicto por el que se notifica resolución de la Dirección General de Trabajo, sobre infracciones por incumplimiento de normas en el orden social.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a las empresas abajo relacionadas que, mediante Resolución del Director General de Trabajo, se han resuelto los expedientes abajo referenciados.

Intentadas las notificaciones sin haberse podido practicar y de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al apreciarse que la publicación del texto íntegro del acto pudiera lesionar derechos o intereses legítimos, se comunica que la Resolución que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Trabajo, sita en Murcia, Avda. de la Fama, 3, 2.ª planta (Sección de Sanciones y Recursos), 30006 Murcia, durante el plazo de diez días.

Asimismo, la sanción impuesta a las diferentes empresas podrá hacerse efectiva previa retirada de la correspondiente liquidación, en la Dirección General de Trabajo, en el plazo establecido en el art. 25.1 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Educación, Formación y empleo, de conformidad con lo señalado en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Acta: 000221876/12	N.º de expediente: 201255110849
Nombre: Restaurante. Santuario Ntra. Sra. Virgen de la Esperanza Sdad. COOP.	NIF/CIF: F73296485
Dirección: Santuario Virgen de la Esperanza, 30420- -Calasparra	
Preceptos infringidos: Art. 16.2 b) de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales y art. 9 del R.D. 39/1997, de 17-1 (BOE 31-1) por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	
DECLARAR LA CADUCIDAD del procedimiento administrativo	

Acta: 000235317/12	N.º de expediente: 201255140906
Nombre: Sinercia Sdad. Coop.	NIF/CIF: F73617888
Dirección: C/ Estrella Polar-Edificio Estrella,Ofic. 12-P. I. La Estrella, 30500- -Molina de Segura	
Preceptos infringidos: Arts. 4.2.f) y 29 del R.D.L. 1/1995, de 24-3 (BOE 29-3), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
Importe: 6.251 €.(SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS).	

Acta: 000231475/12	N.º de expediente: 201355110051
Nombre: Marques Fernandes, Rosa Augusta	NIF/CIF: Y0177863H
Dirección: C/ Enrique Guillamón, 22, 30590-Sucina-Murcia	
Preceptos infringidos: Infracción 1.ª: - Precepto infringido: Arts. 14.1, 14.2, 14.3 y 20 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales, art. 3 y apartado 2.º del punto 11 del Anexo I del R.D. 486/1997, de 14-4 (BOE 23-4), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Infracción 2.ª: - Precepto infringido: Art. 30.1 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales. Infracción 3.ª: - Precepto infringido: Arts. 14.2 y 19.1 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales. Infracción 4.ª: - Precepto infringido: Art. 22 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales.	
Importe: 8.184 €.(OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS).	

Acta: 000226021/12	Nº de expediente: 201355110111
Nombre: Capella Ramírez, S.L.	NIF/CIF: B73687220
Dirección: C/ Mayor, 9, bajo, 30100-Espinardo -Murcia	
Preceptos infringidos: Art. 30 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales. Art. 10 del R.D. 39/1997, de 17-1 (BOE 31-1) por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	
Importe: 2.046 €.(DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS).	

Acta: 000226223/12	Nº de expediente: 201355110112
Nombre: Frank&Francis, S.L.	NIF/CIF: B73696254
Dirección: Ctra. de San Javier, Km. 4 (Tívoli), 30155- Baños y Mendigo- Murcia	
Preceptos infringidos: Art. 14.3 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el art. 3 y apartado 10.5 del Anexo I del R.D. 486/1997, de 14-4 (BOE 23-4), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.	
Importe: 5.000 €.(CINCO MIL EUROS).	

Murcia, 31 de mayo de 2013.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Vélez Álvarez.